



CIRCULAR No 068

FECHA: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 21 ABRIL DE 2022

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL

SEÑORES (A): MAGISTRADOS y JUECES

DE: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: TRASLADO SOLICITUD INFORMACIÓN – ACTUACIONES ABOGADO MANUEL JOSÉ GAMBOA SERRANO

Respetados funcionarios:

Atendiendo el requerimiento remitido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, respecto al Derecho de Petición elevado por el Sr GUSTAVO ADOLFO JÁCOME ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.905.366 y T.P No 199.613 del CSJ, quien solicita conocer si en esta Seccional se adelantan procesos en donde intervenga el Sr Abogado MANUEL JOSE GAMBOA SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No 19.091.080.

Se anexa para los fines pertinentes el derecho de petición de referencia, allegado a esta Seccional el 21 de abril de los corrientes

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

negociosjuridicosinmobiliarios@gmail.com

Agradezco su atención.

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA.
Vicepresidente

AEGP/BJGH

Palacio de Justicia Bloque "C" Oficina 412 C Teléfono – 573156

agonzalpa@cendoj.ramajudicial.gov.co,

secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1